



## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de fecha 26 de julio, del Mercado de Valores se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente Hecho Relevante:

Con fecha 13 de diciembre de 2007 Amper, S.A., a través de su filial Landata Ingeniería, S.A., ha vendido el 60% del capital del que era titular de la sociedad Lanaccess Telecom, S.A. a los accionistas minoritarios de ésta última que conforman el actual equipo directivo.

La venta se enmarca dentro de la estrategia de Amper en el mercado de Seguridad (Homeland Security) de centrar su posición en sus competencias claves, es decir, en el diseño e implantación de redes de comunicaciones críticas y criptosistemas.

El precio de la transacción ha ascendido a 8,9 millones de euros que se corresponde con el valor asignado a la sociedad el día 4 de octubre de 2006, fecha en la que Amper adquirió el Grupo Landata, más los resultados atribuidos a Amper desde esa fecha hasta el 30 de septiembre de 2007. El efecto de la enajenación en la Cuenta de Resultados de Amper es inmaterial.

Madrid, a 13 de diciembre de 2007